# «En Venezuela la educación debe ser prioridad en la formación y desarrollo del ser humano»

En la actualidad la educación se encuentra en franco deterioro, pues las aulas no solo se encuentran acéfalas de alumnos, sino también de la herramienta más importante para darle movimiento a la educación, como es el personal docente, el maestro no solo ha emigrado a otro país, también ha emigrado hacia otros oficios con el solo fin de cumplir con su rol de padre, madre o cabeza de familia, así lo dijo Aura Hernández, Secretaria de Asuntos Laborales Negociación y Conflicto del Sindicato de Licenciados en Educación Seccional Falcón.

«Al hablar de educación es imperante invocar el artículo 103 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el cual reza que toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus actitudes, vocación y aspiraciones", resaltó Hernández.

Así mismo consideró de gran importancia invocar también dentro de tantos pensamientos de grandes filósofos venezolanos, uno del libertador Simón Bolívar que dice " las naciones marchan hacia el término de su grandeza con el mismo paso que camina su educación", esto lo dijo el padre de la patria en el discurso de Angostura el 19 de febrero de 1819, partiendo de estas importantes notas legal e histórica se puede decir que la calidad educativa es la herramienta prioritaria en la formación del individuo que lo encamina hacia el desarrollo de un ser humano integral.

Acentuó, que en la realidad actual la calidad educativa venezolana no es la ideal, no todos los venezolanos tienen las mismas oportunidades de participar y obtener educación, además quienes participan o tienen acceso a ésta, en la actualidad no la reciben con la misma calidad, sin ser un secreto para nadie, que hoy por hoy las oportunidades para llevar un buen estilo de vida es imposible y de esta necesidad no escapa el sector educación y todos sus componentes, "entonces podemos pensar que lograr esto en el hogar de un docente es una verdadera quimera".

Indicó, que en años anteriores el 1° de Mayo era una fecha de

gran relevancia en el entorno laboral venezolano, ese día se conmemoraba el hecho de alardear los logros obtenidos por las organizaciones sindicales y además se presentaban peticiones de mejoras laborales para los trabajadores.

Agregó, que hoy en el 2.021 puede decir que el docente no tiene salario, que el pírrico sueldo que devenga le alcanza para comprar un pan canilla, que el incesante esfuerzo por mejorar académicamente se ve atropellado por el enjuiciamiento de que no tenemos los docentes preparados porque devengaron mejor salario que aquel trabajador con menor jerarquía laboral y académica , es triste decir que está tan denigrado el docente en todos los sentidos que no se sabe en qué plano de importancia social y laboral se encuentra en este momento, cuando no es prioridad en el proceso de vacunación.

En otro orden dijo, que el gremio docente ha perdido los beneficios de las contrataciones colectivas que tanta lucha han ocasionado a los representantes sindicales, violándose de manera aberrante y sistemática los artículos constitucionales que les amparan, tanto es así que están siendo amenazados con recibir a través del sistema patria el pírrico salario que devenga el docente, donde de manera tajante se pierden beneficios que se habían logrado a través de las contrataciones, tales como el seguro de hospitalización, cirugía y maternidad (HCM), servicios funerarios, prestaciones sociales, entre otros, lo que podría estar redundando en un mayor deterioro de la calidad de vida personal y familiar.

Finalmente hizo un llamado, en primer lugar al colega docente para que reflexione acerca de la condición denigrante a la que les han llevado las políticas educativas implementadas por los que hoy rigen la educación, y en segundo lugar, a los representantes gubernamentales que son docentes, “colegas pónganse en nuestro lugar, pónganse la mano en el corazón, piense que son docentes, nosotros somos quienes llevamos el timón del barco llamado Venezuela y tenemos la responsabilidad de proporcionarle ciudadanos íntegros, honestos y responsables por el bien de la patria”.

Magalys Hassan CNP 14.356